UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 230 -2013-UNSCH-R

Ayacucho, 05 ABR. 2013

Visto los Memorandos Nº 206 y 214-2013-R del Rectorado sobre designación en cargos de confianza; y

CONSIDERANDO:

Que, el día 31 de marzo de 2013, se ha cumplido el periodo de designación de los cargos de Secretario General y Asesor II del Rectorado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

Que, por necesidad institucional resulta necesario prorrogar la designación del Abog. Clodoaldo Fernández Zea como Secretario General y del Abog. Darwin Russell Contreras Abregú para que desempeñe las funciones del cargo Asesor II del Rectorado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, por el periodo de seis (06) meses, a partir del 01 de abril al 30 de setiembre de 2013;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 3º de la Ley Nº 27594, el artículo 77º del reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa, aprobado por Decreto Supremo Nº 005-90-PCM y el artículo 128, literal c) del Estatuto Reformado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley,

RESUELVE:

Artículo 1º.- PRORROGAR la designación del Abog. CLODOALDO FERNANDEZ ZEA, en el cargo de Secretario General, nivel remunerativo F-4 (plaza CAP Nº 054) de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, por el periodo de seis (06) meses, a partir del 01 de abril al 30 de setiembre de 2013.

Artículo 2º.- PRORROGAR la designación del Abog. DARWIN RUSSELL CONTRERAS ABREGÚ, en el cargo de Asesor II del Rectorado, nivel remunerativo F-4 (plaza CAP Nº 002) de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, por el periodo de seis (06) meses, a partir del 01 de abril al 30 de setiembre de 2013.

Artículo 3º.- AUTORIZAR a la Oficina de Remuneraciones y Pensiones para que abone la remuneración al cargo a favor del referido funcionario, conforme a ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. HUMBERTO HERNÁNDEZ ARRIBASPLATA
Rector

Abog. CLODOALDO FERNANDEZ ZEA
Secretario General

CFZ/mjsl